

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 17 de Diciembre de 1897.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## DISTINGAMOS

Cuando la Nación en masa y los órganos más autorizados de todos los partidos tienen palabras de protesta para condenar la obra autonómica del Sr. Moret, que consideran con razón como gravemente perjudicial para los intereses patrios, y aún las publicaciones que siempre se han distinguido por sus interesadas tendencias hacia la fusión, adoptan hoy en este asunto un sistema de explicaciones ambiguo, que aunque en apariencia nada significa, realmente demuestra que ni aún esos órganos, siempre incondicionales, se hallan decididamente de parte del Gobierno, parecemos natural que toda publicación que marche en sentido contrario á la opinión pública y combata la patriótica campaña de oposición iniciada por la prensa conservadora y seguida por todo el país, solo puede hacerse acreedora á un calificativo: el de cómplice de los enemigos de la patria.

Abundando nosotros en las mismas ideas que la prensa de la Nación, y considerando justificada la censura toda vez que el Gobierno liberal, por error ó por otras causas que no pretendemos indagar, se ha hecho acreedor á ella, hemos combatido la gestión del señor Moret en el ministerio de Ultramar y continuamos sensurándola por que así lo exige el bien del país, único móvil de nuestras determinaciones. La razón que nos asistía para esto no tenemos por tanto necesidad de exponerla y nuestra conducta, en absoluta conformidad con la observada por la prensa patriótica de la Península, la creará sensata y digna todo el que en este punto juzgue con rectitud é imparcialidad, puesto que cuanto hemos dicho, respecto á la obra autonómica del señor Moret, los hemos visto después comprobado en los Diarios más importantes de la Capital de la Nación.

Parecía natural que la prensa de esta provincia, cumpliendo sus deberes, abundase en las mismas ideas, y así ha sucedido efectivamente, pues exceptuando alguna publicación de la vecina isla todas las demás han tenido unánimes sensuras para la gestión liberal en lo que afecta á la isla de Cuba.

Solo una publicación de nuestra isla, torpemente redactada y más torpemente dirigida, ha persistido en sus constantes y violentos ataques á la prensa conservadora de la provincia y en general de la Nación, por haber cumplido su deber patriótico, demostrando de este modo que en su concepto, es loable y digno hacer causa común con los enemigos del país y probando al mismo tiempo—sí es que de ello quedaba alguna duda—los puntos que calza en cuanto á patriotismo, una publicación que, para vergüenza del partido, dice llamarse liberal.

No queremos hacer á la agrupación cuya jefatura desempeña el Sr. Sagasta, la grave ofensa de suponerla solidaria del sistema político seguido en esta provincia por la agrupación llamada leonina, así como tampoco podemos creer, bajo ningún concepto, que los medios que esa prensa egoísta y antipatriótica emplea, merezcan la aprobación del Presidente del Consejo. Y decimos esto, porque para nosotros no existe, ni puede existir comparación posible, entre un partido con programa determinado y aspiraciones patrióticas—por más que se equivoque con frecuencia,—y una colectividad interesada egoísta y mezquina que siempre se ha distinguido por sus ruines ambiciones.

Nosotros entendemos que el partido liberal y la agrupación leonina de esta Isla, constituyen dos colectividades distintas y sin ningún punto de contacto, no obstante la vana pretensión de la última de que se la considere como ele-

mento integrante de aquel y abundando en los mismos ideales y tendencias.

Lo mismo que sucede con las colectividades mencionadas, sucede con la prensa.

No cabe comparación posible entre la prensa patriótica de la Nación y de la provincia y la insensatez y cinismo de que hace gala una publicación que en nuestra isla se ha convertido en paladin del caciquismo y defensor del jurado enemigo de nuestra prosperidad. Hé aquí porque sus apreciaciones, siempre erróneas, y en las que se descubre desde luego, la ruín intención que las provoca, no hacen mella ni pueden encontrar eco nada más que en los que posponen siempre los intereses del país á los propios y no vacilan hoy, como no han vacilado nunca, en descender á los más ruines medios para conseguir el triunfo de sus mezquinas ambiciones. Por eso los ataques de determinadas publicaciones los miramos con indiferencia, pues á nuestro desprecio, y nada más que á nuestro desprecio, los consideramos acreedores.

Conviene sin embargo, la anterior aclaración por más que la consideramos inútil, pues el país ya sabe á que atenerse en este punto.

## Los conservadores y la marina

La importante revista *El Mundo Naval Ilustrado* publica un notable artículo titulado *La prensa y la Marina*, que rebate los errores en que han incurrido al tratar de esta materia *El Imparcial* y *El Heraldo*.

De este interesante trabajo tomamos los siguientes datos, que demuestran que durante el periodo de Gobierno de los conservadores, lejos de malbaratarse los créditos para la escuadra, se ha sacado de ellos todo el partido posible.

«Mucho nos complace—dice el artículo—que *El Imparcial* se declare tan ardiente partidario del engrandecimiento de la marina, lo que nos asegura su voto para todo empeño á este fin encaminado; pero en lo que no podemos convenir, por ser manifiestamente erróneo, es en la repetición continua de que se han derrochados millones sin cosecha de barcos; que se ha dispuesto de recursos cuantiosos para construcciones navales con independencia del presupuesto ordinario.

¿Acaso se cree todavía que la Marina ha disfrutado de un crédito extraordinario de 160 millones? ¿No se sabe aún en España que este crédito fué una mentira, una verdadera farsa? Sin duda por esta ignorancia inexplicable, en las Cortes y en la prensa se razona así:

«Si sobre el presupuesto anual ha tenido la Marina 160 millones para aplicarlos íntegramente á construcciones navales, ¿cómo es que no se han puesto á flote 70.000 toneladas más? ¿Cómo no ha aumentado en gran proporción el número de buques?»

Vemos, pues, que es indispensable, que es urgente contestar á estos puntos de un modo cumplidísimo.

«Sébase de una vez, que cuando en 1888 se acordó un crédito nominal de 230 millones y efectivo de 160 para la creación de escuadras, acordóse también en aquel mismo instante, que el presupuesto general de Marina, cuyo importe venía siendo, término medio de 40 millones de pesetas, se redujese á 23 millones, ó sea á 17 y medio millones menos; y cómo el crédito de los 160 millones ha durado nueve años sin ningún aumento, vino á resultar exactamente á 17 y medio millones por

año, que, sumados á los 23 del presupuesto, alcanzó un total de los 40 millones, es decir, á LA MISMA CIFRA de presupuestos anteriores á 1888.»

En consecuencia de lo expuesto, todos los cargos y acusaciones de derroches y torpezas cometidos por la administración de la Armada, que tanto resuena en la prensa periódica, sin concretar ni hechos ni cifras, es imposible que puedan salirse del límite que arrojan esos 40 millones anuales consignados en el presupuesto bajo una ú otra forma ó denominación desde hace años.

¿Es que se cree que con esta consignación insignificante pueden crearse escuadras poderosas? Lo que debe á todos maravillar, por el contrario, son los resultados obtenidos, y de los que haremos mención para oponerlos á las vanas palabras y periodos declamatorios de la prensa periódica, que asevera casi siempre lo que ni por asomo ha estudiado.

Y á este fin, nos cuadra como anillo al dedo copiar el siguiente párrafo de un artículo del *Heraldo* publicado el lunes 8.

«No queremos—dice—hacer hoy la cuenta de lo que en veinte años hemos gastado en barcos de guerra. Baste decir que con poco mas dispendio que nosotros ha construido Italia una docena de acorazados poderosísimos y multitud de otros menores, cruceros y torpederos...»

Pues si el *Heraldo* no quiere hacer ahora la cuenta de lo que hemos gastado en barcos de guerra, desdeñando momento tan oportuno, nosotros si queremos hacer dicha cuenta, y también la de lo que Italia ha invertido en la misma atención, que por algo las matemáticas son una ciencia positiva.

«Comenzando por Italia, aseguramos con datos exactísimos que desde 1877 hasta la fecha ha gastado en el ramo de Marina 2.179 millones de pesetas, ó sean 436 millones de duros, mientras que España, en igual periodo ha recibido (no gastado) para sus atenciones navales, incluyendo toda clase de créditos, 853 millones de pesetas. Es decir que si el gasto de España hubiera sido doble del realizado, llegando á 1.706 millones, le faltarian aún 473 millones para que sus gastos hubieran sido iguales á los de Italia. Y á esta desproporción llama el *Heraldo* UNA CORTA DIFERENCIA.

Sería curioso saber de donde ha tomado sus informes el *Heraldo*. Nos asombra el error, porque no tiene disculpa; están publicadas y son del dominio de todos las cifras que citamos, en prueba de ello pudiéramos insertar el detalle de cada ingreso y de los conceptos de su inversión. ¿Cómo es que tan por completo los ignora nuestro colega? Y si no ignora que la Marina italiana ha gastado 1.326 millones más, ¿es que acaso cree de buena fé que esta cifra sólo representa UN POCO MAS DE DISPENDIO? Sin embargo, sébase que con esa corta diferencia de 1.326 millones PODRÍAN CONSTRUIRSE 40 ACORAZADOS DE 14.000 TONELADAS, á 32 millones cada uno; sébase que ese poco más dispendio EQUIVALE Á LA SUMA DE LOS PRESUPUESTOS DE TREINTA AÑOS DE NUESTRA MARINA, y sébase, en fin, con asombro que ese poco más de dispendio también equivale á casi LA TOTALIDAD DE DOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA NACIÓN ESPAÑOLA, INCLUYENDO LOS INTERESES DE LA DEUDA.

¿A qué le llamaría, pues, el *Heraldo* una diferencia considerable? Compréndase así lo que es hablar de memoria.

Pero faltanos mencionar el número y la clase de barcos que la administración de Marina ha construido en veinte años, y en los diez años últimos, para responder como se puede al estribillo puesto en moda por los legos de profe-

«Siembra de millones sin cosecha de barcos!» exclama *El Imparcial*. Por una, los que se han cosechado están con sus nombres, capacidades y fechas de lanzamiento.

Vamos á mencionárselos, repetimos, seguros de que el país nos lo agradecerá. Los buques que ha construido y pagado la Marina desde 1877 á 1897 (al par que cubría sus atenciones de personal, arsenales y reparaciones) son los siguientes:

	Toneladas.	Años.
Pelayo . . . . .	9.900	1886
Cárlos V. . . . .	9.200	1895
Infanta María Teresa . . . . .	7.000	1890
Almirante Oquendo. . . . .	7.000	1891
Vizcaya . . . . .	7.000	1891
Cristóbal Colón . . . . .	6.840	1896
Alfonso XIII . . . . .	4.800	1891
Reina Regente . . . . .	5.370	1891
Marqués de la Ensenada. . . . .	1.064	1890
Isla de Cuba . . . . .	1.085	1886
Isla de Luzón. . . . .	1.045	1886
Alfonso XII . . . . .	3.900	1887
Reina Cristina . . . . .	3.520	1886
Reina Mercedes . . . . .	3.090	1887
Castilla . . . . .	3.260	1881
Aragón . . . . .	3.342	1879
Navarra . . . . .	3.450	1881
Velasco . . . . .	1.150	1881
Gravina . . . . .	1.150	1881
Infanta Isabel. . . . .	1.200	1885
Isabel II. . . . .	1.150	1886
Conde de Venadito . . . . .	1.190	1888
Don Juan de Austria . . . . .	1.160	1887
Don Antonio de Ulloa. . . . .	1.160	1887
Magallanes. . . . .	530	1884
General Concha . . . . .	550	1883
Elcano . . . . .	560	1884
General Lezo . . . . .	520	1883
Filipinas . . . . .	750	1892
Temerario . . . . .	570	1889
Martín Alonso Pinzón. . . . .	570	1891
Vicente Yañez Pinzón. . . . .	570	1891
Galicia . . . . .	540	1891
Marqués de Molins. . . . .	570	1896
Destructor . . . . .	570	1886
Terror . . . . .	380	»
Furor. . . . .	380	»
12 torpederos . . . . .	800	»
60 cañoneros y buques menores . . . . .	6.400	»
Total 109 buques y 103.086 toneladas.		

Parécenos justo incluir también en la relación á los buques que pronto han de quedar terminados y cuyo importe ha sido satisfecho casi en su totalidad. Estos son los tres cruceros acorazados «Princesa de Asturias», «Cardenal Cisneros» y «Cataluña», el crucero de primera «Lepanto» y los cruceros de segunda «Doña María de Molina», «Marqués de la Victoria» y «D. Alvaro de Bazán», con desplazamiento que suma 27.400 toneladas.

De modo que la administración de Marina ha construido en el espacio de veinte años 116 buques que constituye la importante cifra de 130.486 toneladas á flote.

Ahora una ligera inspección sobre las fechas de lanzamiento podrá también imponer á nuestros lectores de cuantos son los buques construidos en los últimos diez años; éstos pasan de 60 y suman próximamente 87.000 toneladas.

Después de esto, no hemos de negar que algunos de dichos buques ya se encuentran inútiles, porque son viejos ó porque nacieron con defectos capitales, debidos á causas fortuitas; que los Arsenales del Estado tienen una mala organización que urge corregir; que la administración de la Armada se ve entorpecida por ciertas leyes vigentes; pero en España no se sospecha lo complejo que es el ramo de Marina, ni los errores crasísimos que se cometen en todas las naciones: así lo demostraremos en artículos sucesivos.

No se debe, pues, clamar tanto y repetir sistemáticamente que hemos gastado miles de millones y estamos poco menos que sin buques.

Lo más sensible es que, en lugar de tanto clamor injusto, ninguno de estos ecos de la opinión haya indicado LA CAUSA ÚNICA de que España carezca de la fuerza marítima indispensable. Ninguno ha parado mientes en averiguar que somos la nación que dedica á su marina una cantidad verdaderamente exigua de su presupuesto general.

Francia, cuyo presupuesto es de 3.000 millones de francos, invierte en los gastos de su Armada 250 millones, ó sea el 8 por 100; Holanda, de los 126 millones de florines, le dedica 14 millones, ó sea el 12 por 100; Dinamarca, de 58 millones de coronas, absorbe 8 su marina ó sea el 15 por 100; Inglaterra, cuyo presupuesto excede de 90 millones de libras, sostiene su Armada poderosa con más de 14 millones equivalente al 16 por 100; los Estados Unidos, que gastan (no que recaudan) 300 millones de dólares anuales, dedica á su fuerza naval 30 millones, es decir, el 10 por 100; Chile, de sus 75 millones de pesos, invierte 6, esto es, el 8 y medio por 100; Alemania, nación sin colonias y casi sin costas emplea en aquel servicio más de 70 millones de marcos. Pues bien, España, de los 780 millones de pesetas á que asciende su presupuesto general, dedica á la Marina 23 millones como presupuesto ordinario, y 12 como extraordinario, ó sean 35 millones, equivalente á un 4 y medio por 100 del general.

Así resulta que, mientras todas las naciones marítimas, comprendiendo la trascendental importancia del ramo naval, le otorgan desde un 8 por 100, la que menos, á un 16 por 100 la que más, de sus presupuestos generales, España, que tiene un litoral de 600 leguas y preciadas colonias en riesgo continuo, sólo dedica á su marina de guerra el 4 y medio por 100, constituyendo una excepción indiscutible.»

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—5 t.

En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse, se ha tratado de varios asuntos de gran interés.

Procedióse á la lectura de un telegrama firmado por el Marqués de Estella, en el cual se da cuenta al Gobierno de que las negociaciones entabladas con objeto de conseguir la sumisión de los cabecillas rebeldes, han dado feliz resultado.

Según manifiesta el general Primo de Rivera, la pacificación es completa y definitiva.

En la *Gaceta* se publicará este resultado en número extraordinario.

Gran satisfacción en el país al tenerse conocimiento de la pacificación oficial del Archipiélago filipino.

Madrid 16—7 n.

Telegrafian desde Zaragoza, manifestando haber sido reducido á prisión el anarquista Tours.

El presidente de la Audiencia tuvo noticia de un complot fraguado con objeto de asesinar al Marqués de Tenerife á su paso por aquella ciudad y dió la orden de prisión.

El resultado de las averiguaciones practicadas, es el siguiente:

El anarquista Tours en unión de tres más, cuyos nombres se desconocen, formaron el propósito de asesinar al general Weyler para lo cual se valdrían de la dinamita.

En el momento en que pasara el tren por aquella ciudad, Tours y uno de sus cómplices, se acercarian al vagón en que marchaba el Marqués de Tenerife y arrojarían por la ventanilla una bomba de dinamita.

A última hora les faltó valor para realizar su crimen.

Ignórase de que modo pudo la policía tener noticia del complot.

Practicado un registro en el domicilio del anarquista Tours, fué éste reducido á prisión, pero no sus cómplices que no se encontraban allí en aquel momento.

El resultado de las primeras declaraciones, ha sido el conocimiento de los detalles que anteceden.

Preguntado Tours porque razón atentaba contra la vida del Marqués de Tenerife ha guardado silencio.

Interrogado también para que diese á conocer los nombres de sus cómplices, ha continuado encerrado en su mutismo.

Madrid 16—8'50 n.

Gran excitación en la Nación al tenerse noticia del alevoso complot.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'90.

Id. id. exterior, á 80'75.

Id. amortizable 77'45.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 94'90

Acciones del Banco de España, á 425'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'53 por £.

París, vista, á 32'90 por 100 P.

Madrid 16—9 n.

En el Consejo de ministros y lo mismo en el Consejo, celebrado después de aquel, acordóse manifestar al Gobernador militar de Filipinas, que S. M. la Reina Regente y lo mismo el Gobierno, ha quedado completamente satisfecho de su conducta.

Acordóse también que el Teniente Coronel Sr. Primo de Rivera, sea el designado para acompañar á Hongkong á los jefes de la rebelión que se han sometido, facilitándoles los recursos necesarios para la emigración.

La pacificación es ya oficial y el país, al tener noticia de este resultado, demuestra gran satisfacción.

Madrid 16—10 n.

La entrevista que tuvo lugar entre el General Weyler y el Ministro de la Guerra, ha sido borrascosa.

El Marqués de Tenerife declaró que estaba dispuesto por su parte á pedir amplias é inmediatas explicaciones al Presidente de la República norteamericana por las ofensas que este le infiere en su mensaje.

Como el general Correa tratara de insinuarle algo en este sentido, el Marqués de Tenerife manifestó que él procedería de esta forma y que respecto á lo que hiciesen los demás nada le importaba.

Asegúrase que el resultado de esta entrevista ha sido la indisposición entre el ministro de la Guerra y el general Weyler.

Madrid 16—12 n.

Como algunas agencias telegráficas han circulado la noticia de la muerte de Máximo Gómez que suponían había tenido lugar en uno de los últimos combates librados con nuestras tropas, me apresuro á manifestar que la noticia es de todo punto inexacta.

Máximo Gómez continúa al frente de su partida y sigue poniendo en práctica su sistema de eludir encuentros con las columnas del ejército.

Madrid 16—12'50 n.

En el consejo de Ministros se acordó también aceptar el ofrecimiento de un millón de pesos fuertes hecho por el marqués de Villamejor para aumentar nuestra Marina de guerra con la construcción de un gran acorazado.

Acordóse también proceder á la renovación de las obligaciones del Tesoro y así mismo llamar al servicio de la Marina 3.600 individuos procedentes de la inscripción correspondiente al año de 1898.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

Las noticias telegráficas que hoy publicamos en la sección correspondiente, revisten extraordinaria importancia, como podrán ver nuestros lectores.

La grosera campaña de difamación que contra Weyler emprendieron hace algún tiempo los enemigos de España, por creer que la continuación, en Cuba, del Marqués de Tenerife, era contraria al triunfo de la mambisería, campaña que, como todos sabemos, tuvo por epílogo el relevo de tan benemérito caudillo, inspiró, tal vez, á los enemigos del orden social, á la fanática y miserable secta del anarquismo, la terrible idea de asesinar á Weyler á su paso por Zaragoza.

Horroriza pensar en las consecuencias que para la patria hubiera traído la perpetración de tan abominable crimen, en la persona de nuestro ilustre hijo adoptivo, en quien España tiene hoy puestas sus esperanzas y el mundo entero, sus miradas de expectación.

Por fortuna para la patria uno de los criminales anarquistas, que habían entrado en el complot para consumar el asesinato, ha declarado á las autoridades de la capital aragonesa los planes de sus compañeros y los motivos que tuvieron para no acabar con la vida del Marqués de Tenerife.

Sin tiempo hoy para más por la abundancia de materiales, dejamos para otro día el ocuparnos con la extensión que merece, de un suceso que no en vano ha llamado la atención del mundo civilizado y de este agradecido pueblo español que nunca podrá olvidar lo que debe al general Weyler para la causa de la pacificación en Cuba, no sin antes felicitarle y felicitarnos como españoles y como tinerfeños, de no haberse consumado la terrible amenaza de los anarquistas.

Damos las más expresivas gracias á la comisión de señoras y al Presidente de *Santa Cecilia* por la invitación con que nos han honrado para asistir al baile de disfraz que dará aquel Centro filarmónico en la noche de mañana, y cuyos productos, como saben ya nuestros lectores, se destinan á contribuir á los gastos que han originado las obras de reparación y reforma de la iglesia de San Francisco de esta Capital.

Igualmente agradecemos la invitación que se nos ha enviado para el concierto que dará aquella Sociedad, en la noche del 26 del corriente y que promete estar muy brillante por la valiosa cooperación que prestará á la velada el coro de señoritas que dirige la distinguida profesora Srta. Genoveva Escuder y cuyo coro forma parte del acreditado colegio *Institución francesa* de esta Ciudad.

La actual Junta Directiva de *Santa Cecilia*, como término de su gestión, ha dispuesto celebrar en la noche del 31 del actual, otro baile de disfraz, para el que también hemos sido invitados, deferencia que agradecemos.

El miércoles por la noche salió de Málaga para este puerto, á donde llega-

rá el domingo próximo, en viaje para La Guaira, el magnífico vapor francés *Ferdinand de Lesseps*, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

El entierro, ayer tarde, del respetable coronel de artillería, retirado, Sr. don Manuel Corsini y Pérez de Irujo, fué una verdadera manifestación de duelo, prueba de las simpatías que en esta Capital disfruta la familia del finado.

A las 3 y media salió el cadáver de la casa mortuoria, siendo llevado en hombros por soldados de artillería, acompañado por los Excmos. Sres. Generales D. Mariano Montero, Pérez Galdós y Madan, jefes y oficiales de todas las armas y otras distinguidas personas de esta ciudad.

Cerraba la marcha las fuerzas del Batallón de Cazadores al mando del Teniente coronel, jefe de dicho Regional, D. Sebastián Díaz Zamorano, que tributaron al cadáver los honores de ordenanza.

Una vez más reiteramos á su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

Desde hace días se encuentra en esta Capital, pasando la temporada de invierno, la familia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que informen los Ayuntamientos de esta ciudad y de la Laguna, acerca del nuevo cementerio que se proyecta construir en las afueras de esta Capital.

En sesión celebrada el miércoles último, por la Junta provincial de Sanidad, se acordó nombrar una comisión compuesta de los vocales Sres. D. Emilio Serra y Ruz y D. José de Paz Peraza, para que informen acerca de si el Ayuntamiento debe encargarse de la administración del Lazareto municipal de esta ciudad.

Dice nuestro apreciable colega *El Liberal de Tenerife*:

«Hemos tenido el gusto de leer en *La Correspondencia Militar*, que nuestro amigo y paisano el Comandante de Infantería don Francisco González y González, ha sido recompensado con la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, por las operaciones practicadas desde Manzanillo á Bayamo.

Este bizarro militar recién ascendido á Comandante por méritos de guerra, tiene además otras propuestas pendientes de resolución.

Le damos la más cordial enhorabuena. También nosotros se la tributamos muy sincera al Sr. González.

Hoy se verá en juicio oral la causa seguida contra Antonio Negrín Gallardo, por lesiones menos graves, estando la defensa á cargo del letrado D. José M. Pulido.

Nada de particular ofreció la función de anoche.

El *Certamen Nacional* y *Niño Pancho* obtuvieron igual desempeño que en las anteriores representaciones.

*Plato del día* es una revista que no ofrece gran interés, si bien resulta agradable y contiene algunos chistes y varias escenas bastante graciosas.

La concurrencia escasa. Para el sábado se anuncia la repetición de *La marcha de Cádiz*, el episodio nacional, original de D. Rafael Guzmán, titulado *Sangre española ó la Guerra de Cuba y Los Inútiles*.

En la Administración principal de correos, se hallan cartas detenidas á nombre de Felipe Guillama, Diego Gil Navarro, Elideo García Oliva, Francisco Gómez, Nemea García, Antonio García Rosa, Jerónimo García, Pedro Giraud, Dolores Hernández, Sancho González, Pedro González y Martín, Faustino García, Antonio González y Baulen, José Gutierrez Ruíz, Emilia Gerio, Antonio Gutierrez, María Hernández Martín, Felipe Hernández, Miguel Hernández González, Clotilde Hernández, Victoriano Hernández Martín, Francisco Herreros, Tomás Hernández, Juana Herreros, Carmen Herreros, Paulino Hernández, Francisco Hernández Cubas y Manuel Hernández.

**EL ARTE DENTAL**

El cirujano dentista Sr. Conde, viendo la necesidad de confeccionar dentaduras buenas y baratas para llenar los muchos pedidos que diariamente le hacen muchos de sus clientes, tiene el gusto de avisarles que de hoy en adelante el que desee visitar su consultorio Castillo núm. 17, hallará en él además de las especiales dentaduras de oro, con y sin paladar, de corona y de puente, que el Sr. Conde confecciona á los precios de 65 á 300 duros y las obturaciones de oro y porcelana, de 5 á 20 duros y las extracciones sin dolor, á 1 duro; hallarán también (unas dentaduras) que debido á su durabilidad y solidez para triturar todo alimento, y á su hermosura y baratura, son llamadas económicas, confeccionadas por un hábil profesor americano que agregó á su consultorio. Esta baratura se hace extensiva á las extracciones, emplomaduras, orificaduras y á toda operación y trabajo que el ilustrado público le quiera confiar á dicho operador: todo trabajo será garantido y al alcance de todos los bolsillos: horas de consulta para el profesor de 8 á 5 y para el especialista Sr. Conde de 11 á 4 de la tarde. (7)

**DE SOBREMESA**

—Dime, Juan, ¿no es tu mujer bella hasta la perfección, muy dulce de condición, y recta en juicio y saber? ¿No es honrada y amorosa? ¿Riqueza y nombre á tu casa, no traes? ¿Pues qué la pasa, para que te sea odiosa? —¿Ve usted este zapato? Tiene buen charol y buena suela, forro de excelente tela, y la forma que conviene; me costó además barato, y, con todo, ¡mire usted, qué raro! yo solo sé, dónde me aprieta el zapato.

*Gonzalo Cerrajería.*

\*\*\*

En un hospital, cuyo nombre no revelaré llega el médico grave y acompasado: —¿Cuántos muertos ha habido esta mañana? —pregunta al enfermo. —Nueve—contesta éste. —¿Diablo! Creo haber extendido diez recetas: ¿no es verdad? —Sí, señor; pero hay una que no ha querido tomar la suya.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores 17 DE DICIEMBRE

1313 **78** Vapor inglés *Tongarino*, de Londres y Plymouth, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Wellington despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

1314 **79** Vapor inglés *Ifafa*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Natal despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

1315 **80** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

1316 **81** Vapor español *Esperanza*, del sur de esta isla, con frutos, á Hy Wolfson.

1517 **82** Vapor español *León y Castillo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

**Registro civil**

DICIEMBRE 16 NACIMIENTOS

Ubaldo Zamorano y Laserna. Pilar Gutiérrez y González Ara. Antonio de la Concepción Mesa y Marro.

DEFUNCIONES

D. Manuel Corsini y Pérez de Irujo, de Autol, (Logroño) viudo, 65 años; Santa Rita, 11.—Bronquitis.

MATRIMONIOS

Rafael Cabrera Martín, de la Laguna, 24 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Basilia Morales González, de Arico, 27 años, soltera.

**Sección Religiosa**

DICIEMBRE 16

*Santo de hoy*.—S. Lázaro. *Santo de mañana*.—S. Graciano. Cuarto menguante el 17 á las 3 y 17 m. de la mañana en Virgo. Nubes y frios.

**CULTOS PARA MAÑANA**  
PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 8 á las oraciones el Rosario

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . 755'02  
Termómetro á la sombra . . . 18'4  
Tensión del vapor . . . 11'1  
Humedad relativa . . . 70'4  
Viento . . . S. W.  
Fuerza del viento . . . 1.  
Cielo: parte cubierta, décimas . . . 9.  
Temperatura máxima de ayer . . . 23'7  
Id. mínima de anoche . . . 16'5  
Estado del mar . . . Llano  
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 1'3

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas. **Cuidado con las imitaciones**

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.  
Marina 1. Santa Cruz de Tenerife.

**LA FAVORITA**

22, CRUZ VERDE, 22

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un magnífico surtido de juguetes.—La última novedad parisiense en bomboneras, confección de pajilla y raso.—Turrone de alicante, jijona, yema, nieve, peladillas, piñones, garrapiñas, etc., en cajitas de una y media libra y al detalle. Confites dulces y galletas de todas clases. Vinos y licores de las mejores marcas y el muy

**DACTYLE**

Nueva máquina de escribir, práctica.

Impresión directa. Escritura á la vista del operador.

Mecanismo sólido y sencillo. Facilísimo aprendizaje.

**¡CICLISTAS!**

Accesorios y piezas sueltas. Cámaras y cubiertas. Gorras, medias y jerseys.

**Precios económicos:**  
Manuel León.—Paseo de la Marina. 1588

**AL PÚBLICO**

En la calle de la Laguna núm. 16, se hallan de venta cajas mortuorias á precios económicos.

31

**SEMILLA DE PATATAS INGLESA**

De venta en los almacenes de Hy. Wolfson, Castillo, 16.

1602

**SE ALQUILAN**

para escritorios ó depósitos, las habitaciones bajas de la casa calle de Ruiz de Padrón núm. 7.

1614

**DACTYLE**

Nueva máquina de calcular.

Suma, resta, multiplicación, división y extracción de raíz cuadrada.

Rigurosa exactitud en los resultados. No exige trabajo mental.

1619-8

mitarme á suposiciones, á conjeturas; pero en cuanto se sepa que habeis llegado, es indudable que os harán ir al tribunal, donde os dirán el verdadero motivo de la presencia de los magistrados en vuestra casa. Apresuráos, pues, á volver al chalet. Vuestra suegra y vuestro primo están allí todavía, puesto que les habeis concedido ocho días. Ellos sabrán de este asunto más que yo.

—Me voy en seguida... Adios, amigo mío, ó más bien hasta la vista.

Y Mad. de Tréves, entrando en el carruaje que la había llevado, se hizo conducir á la estación del Norte.

Santiago Habert la esperaba.

Vió el semblante descompuesto de Leonida y la interrogó con los ojos.

—Después... después... respondió ella.

El momento de la salida se acercaba.

Leonida se metió en un vagón, y el tren se puso en movimiento.

—Durante el trayecto de Paris á Coyo, los más negros pensamientos asaltaban á la joven sin darla un instante de tregua.

Una desgracia se cernía sobre ella, no había duda, pero la incertidumbre hacia su situación más terrible y sus temores más intolerables.

El tren se detube en Coyo.

Mad. de Tréves se apeó.

Santiago Habert se reunió á ella en el andén.

Ambos salieron de la estación.

Jorge de Nerville acababa de llegar en un landó.

Corrió hácia Leonida, la apretó las manos con tierna emoción y balbuceó con expresión desgarradora:

—¡Ah! ¡pobre prima... pobre prima!

—¿Qué sucede en Lamorlaye? preguntó vivamente la joven.

Mad. d'Harblay tomó el papel de manos del agente, y al recorrerlo con la vista, se puso muy pálida.

—¡Dios mío! ¿Qué significa esto? exclamó apoyándose en un mueble para no caer, por lo fuerte de la emoción. Venis por orden del Procurador de la República á vigilar esta casa mientras el juez de paz venga á poner los sellos...

—Sí, señora, respondió el de policía.

—Pero, ¿á qué viene esta orden incomprendible?... ¿Cuál es la causa de esta incalificable medida?

—Señora, yo nada sé y nada puedo decir... Me dan una orden, y obedezco.

—¿Qué ha hecho mi hijo, qué he hecho yo para que se apoderen de nuestra casa? ¿Por qué se nos trata de sospechosos ó de criminales?

El agente repitió:

—No sé nada.

Mad. d'Harblay cruzó las manos con desesperación.

—Señor, balbuceó sollozando, ¿qué dolores me están reservados en mi vejez? ¿No me será permitido morir en paz?

Después de esta corta crisis de desaliento y dolor, la madre desconsolada volvióse otra vez la mujer energética, y haciendo un esfuerzo heróico, dijo con aparente calma.

—Está bien; no se resiste á la ley... Cumplid vuestra misión; posesionáos de esta casa. Yo ya no soy el ama; la casa es vuestra.

—¿Dónde se encuentra el despacho de vuestro señor hijo?

—Allí, respondió la anciana señora, señalando una puerta.

El agente abrió esta puerta y entró en el gabinete.

—Aquí me quedaré, dijo, esperando al juez de paz.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos

 COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad

Saldrá de este puerto el 17 de Diciembre el magnífico vapor

**Ferdinand de Lesseps**

Admite carga y pasajeros de primera, 3.<sup>a</sup> preferente y 3.<sup>a</sup> clase.

 CHARGEURS RÉUNIS  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor español de gran velocidad

**CAMPINAS**

saldrá de este puerto el 19 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor español de gran velocidad

**CÁDIZ**

el día 25 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

 Compagnie de Navigation  
Marocaine et Armenienne

El magnífico vapor francés

**MEUSE**

llegará a este puerto el 20 de Diciembre para

Mogador, Casablanca, Mazagán,  
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite pasajeros y carga.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

 The Unión S. S. C.<sup>os</sup>

PARA SOUTHAMPTON

el magnífico vapor

**GUELPH**

saldrá de este puerto el 17 de Diciembre.

Admite 300 toneladas de carga.

 GEORGE THOMPSON & C.<sup>os</sup>

PARA LONDRES

El hermoso vapor

**ABERDEEN**

llegará a este puerto el día 21 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

 SHAW SAVILL & ALBIÓN C.<sup>o</sup>

PARA LONDRES

el magnífico vapor

**Mamari**

saldrá de este puerto el día 1.<sup>o</sup> de Enero.

Admite 300 toneladas de carga.

 Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**WAZZAN**

el día 17 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY WOLFSON.

Marina, 1.

**Papel de hilo, rayado  
se vende en la imprenta  
de este periódico.**

**Novísimo manual de Hacienda**

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.<sup>a</sup> edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores  
y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

**TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS**

En esta obra, además de las otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

**TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA**

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

**AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Y GENERAL PARA 1897

**Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO**

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

**LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA**

*Enciclopedia de Administración municipal*

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Servicios generales periódicos. 2.<sup>a</sup> Servicios especiales de cada mes. 3.<sup>a</sup> Servicios generales no periódicos: 4.<sup>a</sup> Consultas. 5.<sup>a</sup> Juzgados municipales. 6.<sup>a</sup> Sección libre. 7.<sup>a</sup> Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—Sois muy dueño.  
—Tengo un favor que pidiros, señora.  
—¡Un favor, es decir, una orden que darmel!

—Que cerreis con llave todas las puertas exceptuando la de la cocina y la de vuestra habitación, y me entregueis las llaves.  
—Seguidme, y las recogeréis vos mismo.

Mad. d'Harblay no lloraba ya. Sus ojos parecían como si se hubiesen secado á favor del interno fuego. Su rostro era de mármol.

El agente cerró todas las puertas, retiró de las cerraduras todas las llaves, y se volvió junto al gendarme.

La pobre madre se encerró en su cuarto, y allí cesando de contenerse, cayó de rodillas delante de una imagen de la Virgen, y anegada en lágrimas exclamó:

—Yo muero, Virgen santa. ¡Vos que habeis sido la madre de los dolores, acudidme! ¡Tened compasión de mí! ¡Tened piedad de mi hijo!

\*\*\*

Inútil nos parece decir, que Mr. Auguy no había hecho esperar un solo momento á Mad. de Tréves en cuanto supo que estaba en la oficina.

—Venid, querida señora... le dijo, cogiéndola de las manos para llevarla á su despacho. Tomad asiento aquí, á mi lado.

—Tenia muchos deseos de veros, amigo mio... repuso Leonida. Tranquilizadme en seguida, por Dios, pues vuestra carta, breve y vaga en demasía, me ha causado mortales inquietudes... ¿Por qué me habeis aconsejado que saliese de Vevey sin pérdida de tiempo?

—Porque suceden cosas raras en el chalet de Lamorlaye

—¡Cosas raras! repitió Leonida asustada.

—Sí.

—¿Cuáles son?

—Fuí al chalet hace tres días para participar á la baronesa vuestra determinación.

—¿Ha manifestado intenciones de oponerse á mi voluntad?

—De ninguna manera. No tiene más remedio que someterse á ella, y no lo ignora; no es de ella de quien se trata.

—¿De que se trata entonces? ¡Explicáos!... ¡Tengo miedo!

—Cuando, después de haber cumplido mi misión, iba á retirarme, llegó al chalet la justicia.

—¡La justicia! exclamó Leonida asustada.

—Sí; el Procurador de la República, un médico un juez de paz y agentes de policía.

—¿Qué iban á hacer allí?

—Lo que yo he oído, es esto:

Y el notario repitió, casi palabra por palabra, lo que había sido dicho delante de él.

Mad. de Tréves representaba la viva imagen del azoramiento.

—Pero; ¿qué creen? preguntó con voz extinguida cuando el notario hubo acabado.

—Parecen suponer que vuestro marido el baron Max no ha muerto de muerte natural.

—¿Entonces se había cometido un crimen?

—Eso dicen.

Leonida se puso livida.

—¡Están locos! exclamó. Un crimen es imposible. ¿Quién había de atentar contra la vida de Max y con que interés?

—A esto, hija mía, no puedo responderos. Tengo que li-